

SALTA, 20 de Noviembre de 2013

VISTO el Proyecto de Investigación N° 2056/0: "SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES DE COMUNIDADES RURALES DEL DEPARTAMENTO DE ORAN, SALTA", bajo la dirección del Dr. Julio Nasser, y

## CONSIDERANDO:

Que por Nota Nº 2093-13, el Dr. Julio Nasser solicita la incorporación de la estudiante Paula Ramírez al Proyecto Nº 2056/0, bajo su dirección.

Que se realizaron las verificaciones correspondientes de incompatibilidad, plan de trabajo, registro en el sistema SIGECI, etc.

Que mediante Despacho Nº 062-13 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado a partir del 22 de Octubre de 2013.

Que en el Cuarto Intermedio de la Octava Reunión Ordinaria, el Consejo dio tratamiento y aprobó el Despacho de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

## EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En el Cuarto Intermedio de Octava Reunión Ordinaria de fecha 20 de Noviembre de 2013) **RESUELVE:** 

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la incorporación de la Srta. Paula Ramírez, DNI 34.244.599, como colaboradora alumna del Proyecto Nº 2056/0, bajo la dirección del Dr. Julio Nasser, a partir del 22 de Octubre de 2013.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente Resolución a: Dr. Nasser, Srta. Ramírez y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN Nº 216 / 2013- CCI

Mag. Ing. Mario W. E. Toleso VICEPRESIDENTE CONSEJO DE INVESTIGACION - U.N.So.

DIALLE G. MALLIM SECRETARIA TÉCNICA

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA